

PERFIL COMPETENCIA OFICINISTA PORTUARIO

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL OFICINISTA PORTUARIO

Nombre Perfil: OFICINISTA PORTUARIO

Código: P-5222-4110-001-V02

Modalidad de certificación: Parcial

Nivel cualificación: 3

Fecha vigencia: 31/05/2022

Estado Actual: Vigente

Otros nombres

SUPERVISOR DOCUMENTAL, DOCUMENTALISTA, DESPACHADOR, DIGITADORA, DOCUMENTAL NAVE, ENCARGADO DE DOCUMENTO, CONTROL DE CARGA, ALMACENISTA, CHECK POINT, DOCUMENTAL, ENCARGADO DE DOCUMENTOS, ADMINISTRATIVO OPERATIVO.

Requisitos

•PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

Propósito

PROCESAR Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS, CUMPLIENDO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EXIGIDOS POR LA EMPRESA, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA Y LEGISLACIÓN ADUANERA VIGENTE.

Ámbito ocupacional

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES LABORALES COMO OFICINISTA PORTUARIO, CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL ES PROCESAR Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA FAENA PORTUARIA, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS EN LA OPERACIÓN PORTUARIA. ENTRE SUS FUNCIONES PRINCIPALES ESTÁN ELABORAR INFORMES, PROCESAR Y CONTROLAR DOCUMENTACIÓN, REPORTA A SUPERVISOR PORTUARIO O RESPONSABLE DEL TURNO. EN EL ÁMBITO PORTUARIO SE DESEMPEÑA EN OFICINA, PATIO, MUELLE Y NAVE.

SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	TRANSPORTE MARÍTIMO	NO DEFINIDA

Organismos sectoriales

- MARÍTIMO PORTUARIO - Cámara Marítima Portuaria de Chile A.G.

UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-5414-001-V02	PROCESAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-4110-001-V02	REALIZAR Y ENTREGAR INFORME FINAL RESPECTO DE LA FAENA PORTUARIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS

UNIDADES DE COMPETENCIA
Código UCL
Nombre UCL

U-5222-5414-002-V02

VALIDAR Y CONTROLAR LA INFORMACIÓN ENTREGADA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS

CONTEXTOS DE COMPETENCIA
Condiciones y situaciones

- CONTROLANDO EL MOVIMIENTO DE CARGA Y OPERACIÓN DE LA NAVE
- EXPUESTO A RUIDOS DEL MOVIMIENTO DE CARGA EN EL PUERTO
- REALIZANDO INFORMES DE AVANCE DE LAS OPERACIONES DE CARGA
- TRABAJA EN MODALIDAD DE TURNOS
- Y DESCARGA/ RECEPCIÓN Y DESPACHO (REPORT

Herramientas, equipos y materiales

- CALCULADORA
- COMPUTADOR CON ACCESO A INTERNET
- EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD, CASCO, PROTECTOR AUDITIVO, PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE Y GAFAS DE SEGURIDAD
- FORMULARIOS
- IMPRESORA
- MATERIALES DE OFICINA COMO LÁPIZ, DESATACADOR Y REGLA
- PROGRAMAS DE TEXTO Y DE CÁLCULO
- TIMBRES DEL TERMINAL
- TRACKER CUANDO CORRESPONDA

Evidencia(s) Directa(s) de Proceso o Desempeño

- * OBSERVACIONES DE DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO POR UCL COMO MÍNIMO.
- * ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESEMPEÑO DEL PERFIL.
- * ENTREVISTA A JEFE DIRECTO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA DE SIMULACIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS AL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA ESTRUCTURADA A UN COMPAÑERO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

Evidencia(s) Directa(s) de Producto

- * EL DESEMPEÑO DEL PERFIL NO GENERA EVIDENCIAS DE PRODUCTO.

Evidencia(s) Indirecta(s) de Proceso o Desempeño

- * PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.
- * CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO DEL TRABAJADOR.
- * CONTRATOS DE TRABAJO QUE ESPECIFIQUEN EL PUESTO DE TRABAJO COMO OFICINISTA PORTUARIO.
- * CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES AL PERFIL.

LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA
Nombre UCL: APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
Código: U-5222-8343-001-V03
Código CIU: 5222
Código CIUO: 8343
Tipo: Transversal
ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave
Criterios de desempeño

1.- EVALUAR LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TURNO O FAENA, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

1. Los riesgos y peligros presentados en la faena portuaria son identificados, según normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Las condiciones de funcionamiento presentadas en las instalaciones, maquinaria, herramientas y materiales son identificadas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
3. Los agentes (químicos, físicos y/o biológicos) que presentan riesgo para las personas, el medioambiente y/o la carga, son identificados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las vías de desplazamiento, zonas restringidas y zonas de seguridad son reconocidas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
5. Los riesgos, peligros, agentes y anomalías presentadas en la faena portuaria son informados, según corresponda, de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.

2.- CUMPLIR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PORTUARIA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RECINTOS PORTUARIOS.

1. Los equipos de protección personal son utilizados en los recintos portuarios y naves, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
2. Los equipos de seguridad necesarios al trabajar con cargas IMDG son utilizados durante toda la faena, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
3. Los procedimientos de operación y tránsito de equipos portuarios son aplicados, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
4. La señalética de información frente a contingencias y emergencias (accidentes, fugas, derrames, sismo, incendios, tsunamis) son identificados, según las normas de seguridad portuaria.

3.- APLICAR LOS CONTROLES PREVENTIVOS Y MEJORAS CONTINUAS DE SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN INDICACIONES DE EXPERTOS Y JEFATURA.

1. Las medidas preventivas indicadas por expertos y jefaturas son aplicadas de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Los sistemas de delimitación de zonas de trabajo son realizados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
3. Los controles de ingeniería (blindajes, distancias y equipos de seguridad) indicados por expertos y jefaturas son utilizados en la faena, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las medidas de autocuidado y cuidado mutuo son aplicadas al trabajo, según normas de seguridad y salud ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

1.- CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO. DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.

1. ACTÚA RESGUARDANDO LA SALUD Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO
2. RESPETA NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO COTIDIANO
3. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE INOCUIDAD E HIGIENE

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

ALIMENTARIA PROPIOS DEL LUGAR DE TRABAJO
 4. SIGUE LOS PROTOCOLOS Y UTILIZA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEFINIDOS PARA EL TRABAJO

CONOCIMIENTOS
Básicos
Técnicos

- COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA EFECTIVA.
- OPERATORIA MATEMÁTICA EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN OBLIGATORIA ESCOLAR.
- COMPRENSIÓN LECTORA LITERAL Y DE INFERENCIA BÁSICA.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGAS IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE RIESGOS Y PELIGROS EN FAENAS PORTUARIAS.
- FUNCIONES BÁSICAS DE LA DIRECTEMAR. (ROL, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, SANCIONES).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO AL NIVEL DEL CURSO PORTUARIO OBLIGATORIO.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS.
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS A NIVEL BÁSICO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.

Nombre UCL: PROCESAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO

Código: U-5222-5414-001-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 5414

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

Criterios de desempeño

1.- 1.RECEPCIONAR LAS INSTRUCCIONES RESPECTO DE LA FAENA A REALIZAR, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.Las instrucciones entregadas por la jefatura a cargo son aplicadas en la jornada de trabajo, de acuerdo a procedimiento de transferencia de carga.
2. 1.2.Las dudas presentadas en la operación son resueltas con la jefatura a cargo, según procedimiento portuario y de transferencia de carga.
3. 1.3.La jefatura a cargo es retroalimentada con información productiva, según procedimientos de comunicaciones.

2.- 2.PROCESAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN EN TIERRA O NAVE, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 2.1.La documentación es ordenada en la secuencia de la operación a realizar, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
2. 2.2.La documentación es cotejada con la faena a realizar, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
3. 2.3.La documentación es segregada, ordenada, procesada y entregada, según la faena a realizar.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia

Indicadores

1.- COMUNICACIÓN. COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS EN LA RELACIÓN CON OTROS

1. COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES
2. SE EXPRESA VERBALMENTE CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS
3. UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS

2.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.

1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO
2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE
3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES

3.- TRABAJO EN EQUIPO. PARTICIPA Y TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.

1. GENERA VÍNCULOS Y AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS Y DE CONFIANZA.
2. MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
3. SOLICITA Y OFRECE COLABORACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.

CONOCIMIENTOS

Básicos

Técnicos

N/A

N/A

Nombre UCL: REALIZAR Y ENTREGAR INFORME FINAL RESPECTO DE LA FAENA PORTUARIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS

Código: U-5222-4110-001-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 4110

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

Criterios de desempeño

1.- 1.ELABORAR INFORME FINAL DE TRANSFERENCIA DE CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.El informe es elaborado al finalizar el turno acumulando los avances, según procedimiento portuario de transferencia de carga.
2. 1.2.la información es consolidada en un informe final de faena, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
3. 1.3.Las discrepancias de información son registradas, de acuerdo a procedimientos portuarios de transferencia de carga.

2.- 2.ELABORAR CERTIFICADOS FINALES ESTABLECIDOS EN LA OPERACIÓN, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 2.1.Los certificados de la faena son generados (certificado de daños, de sellos, de paras y demoras, de trinca conforme, de no daño de carga, de daño de nave, de re estiba, de abastecimiento de agua, de materiales utilizados y otros), según procedimientos portuarios de transferencia de carga y legislación vigente.
2. 2.2.Los certificados son chequeados con la información de la faena, asegurando elaborar la totalidad de los necesarios, según la faena.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia

Indicadores

1.- COMUNICACIÓN. COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y POR ESCRITO, CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS EN LA RELACIÓN CON OTROS

1. COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES
2. SE EXPRESA VERBALMENTE CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS
3. UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS

2.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.

1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO
2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE
3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES

3.- TRABAJO EN EQUIPO. PARTICIPA Y TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.

1. GENERA VÍNCULOS Y AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS Y DE CONFIANZA.
2. MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
3. SOLICITA Y OFRECE COLABORACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.

CONOCIMIENTOS

Básicos

Técnicos

- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS.

- CARACTERÍSTICA TÉCNICA Y DE FUNCIONAMIENTO DE TRACKER, CUANDO CORRESPONDA.

- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE PARTICIPAN DE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS.

CONOCIMIENTOS
Básicos

OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
 - SABER LEER Y ESCRIBIR.

Técnicos

-
 CÓDIGOS DE PUERTOS INTERNACIONALES.
 -
 CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS, ETC.).
 -
 CONOCIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADUANERA – PORTUARIA: DUS, DDI, TRANSBORDO, TRÁNSITO, CABOTAJE, PLANOS DE UBICACIÓN DE CARGA.
 -
 CONOCIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ACOPIO DE CONTENEDORES (BAROTI).
 -
 CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
 -
 CONOCIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y DE COMERCIO EXTERIOR.
 -
 CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN, DETERMINADOS POR LA EMPRESA.
 -
 DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
 -
 INGLÉS PORTUARIO.
 -
 INGLÉS TÉCNICO CONVERSACIONAL.
 -
 LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
 -
 LEGISLACIÓN COMERCIAL APLICA A LA DOCUMENTACIÓN ADUANERO PORTUARIA: DUS, DDI, TRANSBORDO, TRÁNSITO.
 -
 NOMENCLATURA NÁUTICA.
 -
 NORMATIVA DE HIGIENE Y SEGURIDAD.
 -
 NORMATIVA INTERNA DE LA EMPRESA Y DEL TERMINAL RESPECTO DE TRASPORTE DE CARGA.
 -
 OPERACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CONTENEDOR.
 -
 PROCEDIMIENTOS Y SIMBOLOGÍA DE CARGA PELIGROSA (IMDG).
 -
 REGLAMENTO Y ORDENANZA DE ADUANAS (SI ES QUE AMERITA).
 -
 RESTRICCIÓN DE PESOS DE CARGA DE CARRETERAS POR PAÍSES.
 - USO DE COMPUTADOR Y PROGRAMAS DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO.

Nombre UCL: VALIDAR Y CONTROLAR LA INFORMACIÓN ENTREGADA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS

Código: U-5222-5414-002-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 5414

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

Criterios de desempeño

1.- 1.CHEQUEAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DURANTE LA FAENA POR TIPO DE CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.La información es registrada en los documentos, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
2. 1.2.La documentación es cotejada físicamente con la carga, cantidad y calidad, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
3. 1.3.La documentación con la información de carga y descarga del turno es consignada en el Report del turno, según procedimientos portuarios de carga y descarga.

2.- 2.SOLICITAR Y ENTREGAR INFORMACIÓN DE LA FAENA, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 2.1.La información consolidada del Report del turno es entregada a la jefatura a cargo, según temporalidad acordada.
2. 2.2.La información es actualizada y confirmada al entregar el reporte, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.
3. 2.3.El informe con las discrepancias es informada a la jefatura a cargo, según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.

3.- 3.ELABORAR REPORTES DEL DESARROLLO DE LA FAENA, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO Y DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 3.1.Los reportes de avance son elaborados durante el turno, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
2. 3.2.Las anomalías presentadas en la operación son registradas en el Report, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
3. 3.3.La información de avance de carga y descarga es actualizada, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
4. 3.4.La disponibilidad de equipos y de tiempos es registrado en el Report. Según procedimientos portuarios y de transferencia de carga.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia

Indicadores

1.- COMUNICACIÓN. COMPRENDE Y SE EXPRESA VERBALMENTE, NO VERBALMENTE Y POR ESCRITO, CON, DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS EN LA RELACIÓN CON OTROS

1. COMPRENDE DIVERSOS MENSAJES ORALES
2. SE EXPRESA VERBALMENTE CON DIVERSOS PROPÓSITOS COMUNICATIVOS
3. UTILIZA EL LENGUAJE NO VERBAL COMO HERRAMIENTA DE EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS COMUNICATIVOS

2.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.

1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO
2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE
3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES

3.- TRABAJO EN EQUIPO. PARTICIPA Y TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.

1. GENERA VÍNCULOS Y AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS Y DE CONFIANZA.
2. MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD.
3. SOLICITA Y OFRECE COLABORACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.

CONOCIMIENTOS
Básicos

- CAPACIDAD DE COMPRESIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS.
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- SABER LEER Y ESCRIBIR.

Técnicos

- CARACTERÍSTICA TÉCNICA Y DE FUNCIONAMIENTO DE TRACKER, CUANDO CORRESPONDA.
- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE PARTICIPAN DE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS.
- CÓDIGOS DE PUERTOS INTERNACIONALES.
- CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS, ETC.).
- CONOCIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADUANERA – PORTUARIA: DUS, DDI, TRANSBORDO, TRÁNSITO, CABOTAJE, PLANOS DE UBICACIÓN DE CARGA.
- CONOCIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ACOPIO DE CONTENEDORES (BAROTI).
- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
- CONOCIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y DE COMERCIO EXTERIOR.
- CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN, DETERMINADOS POR LA EMPRESA.
- DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
- INGLÉS PORTUARIO.
- INGLÉS TÉCNICO CONVERSACIONAL.
- LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
- LEGISLACIÓN COMERCIAL APLICA A LA DOCUMENTACIÓN ADUANERO PORTUARIA: DUS, DDI, TRANSBORDO, TRÁNSITO.
- NOMENCLATURA NÁUTICA.
- NORMATIVA DE HIGIENE Y SEGURIDAD.
- NORMATIVA INTERNA DE LA EMPRESA Y DEL TERMINAL RESPECTO DE TRASPORTE DE CARGA.
- OPERACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CONTENEDOR.
- PROCEDIMIENTOS Y SIMBOLOGÍA DE CARGA PELIGROSA (IMDG).
- REGLAMENTO Y ORDENANZA DE ADUANAS (SI ES QUE AMERITA).
- RESTRICCIÓN DE PESOS DE CARGA DE CARRETERAS POR PAÍSES.

CONOCIMIENTOS

Básicos

Técnicos

- USO DE COMPUTADOR Y PROGRAMAS DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO.